

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXIX - Nº 25
CORDOBA, (R.A.) VIERNES 06 DE FEBRERO DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Juez Fed. Nº 03, Sec. Dra. de Méndez Casariego en autos: "Fisco Nacional (D.G.I.) c/ Lino Esteban s/ Ejecución Fiscal, Ex Nº 473-A-97" Eduardo C. Ambord Mat. 01-28, subastará el día 12 de Febrero de 2009 a las 10 hs., en la Sede del Tribunal (calle Concepción Arenal esq. W. Paunero, 8to. Piso), automotor Dominio AET-539, marca Renault, modelo Clio RT, motor Renault nº D004979, chasis Renault Nº VF1B57P0512382194, tipo sedán 5 ptas., mod/año 1995; sin base; Cond.: 100% acto subasta, contado, mejor postor más comisión. Comisionista cump. Art. 571 del C. de P.C.C. se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (Art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al I.V.A., Impuesto a las Ganancias, número de CUIT o CUIL. En estado visto y exhibido. Ver: Haedo 744 día 11 de Febrero 15-18 hs. Inf. 4892912 - 156518089 (No público). Fdo.: Dr. Carlos Rodríguez Bris - Agente Fiscal.
2 días - 609 - 9/2/2009 - \$ 60.-

SAN FRANCISCO - Orden Juez 1ra. Inst. C.C. 3ra. Nom. S. Fco. Sec. 1, Autos "Doleatto, Amado J. c/ Juan Doleatti - Ej.", G. Previtera, 01-945, rem. 12/2/2009, 11,00 hs. D. Agodino 52 el 50% sig. Inm.: Lote de terr. Ubic. San Fco., Ped. J. Celman, Lote 28, Mza. 9 Secc. D Sup. 268,20 ms2, Mat. 256.358 Mej.: 2 dorm. Y dep. Cond.: mej. Post., y c/ la base const. 50% de la b. imp. O sea (\$ 4.347,50), no admit. Post. C/ increm. s/ la ant. Inf. Al 1% base, sin no hub. Int. Previa esp. De ley, se sub. s/base, debiendo el comp. Abonar el 20% del imp. En el remate, más com. Ley mart., saldo una vez aprob. La misma, jun c/ el 2% del Fdo. De Viol. Fam. (Art. 24, Ley 9505). Ocup.: M. Mutigliengo prop. Títulos. Lo que exp. El Trib. Imp. E Inf.: G. Previtera. Iturraspe 2408. Tel. (03564) 426888. Sec. 17 de Diciembre de 2008. Proc. Evaristo N. Lombardi - Sec.
5 días - 457 - 12/2/2009 - \$ 180.-

RIO CUARTO - Orden Juzgado Civil y Com. De Tercera Nominación de Río Cuarto, Secretaria Dr. Martín Lorio. Autos "Banco Integrado Departamental Coop. Ltda. C/ Oliva Salort, Rosa Albina - Dda. Ejecutiva", Martillero Ignacio J. Pizarro, MP. 01-1167, domicilio Alberdi 922 Río Cuarto, rematará el 16/2/2009 a las 9,30 hs. en Alvear 196 Río Cuarto, o el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, inmueble inscripto a nombre de la demandada a la Matrícula 1.175.072, lote de terreno ubicado en el dpto. Santa María, Prov. De Cba., en el

lugar denominado Villa Residencial Los Talas, de Anisacate, el que se designa con el Nro. 20 de la Manzana 34 y mide 10 mts. De frente por 40 mts. De fondo, con sup. De 400 mts. Cdos., lindando: al N. lote 21, al S., lote 19, al E., calle sin nombre y al O., lote 11. Baldío y desocupado. Servicios: luz eléctrica, recolección de residuos y mant. Calles. Base: \$ 12,00. Postura mínima 1% de la base. Condiciones: al mejor postor, de contado el 20% en el acto de subasta más comisión de ley. El comprador deberá consignar el 2% sobre el precio de subasta en concepto de Aporte al Fondo de Prevención de Violencia Familiar (Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta. Pasados 15 días desde que se encuentre en condiciones de ejecutarse el auto aprobatorio del remate sin efectivizarse el saldo, se aplicarán sobre el mismo, intereses a la tasa activa cartera general del B.N.A. Exhibición e informes: consultar al Martillero, Tel. 0358-154113849. Fdo.: Dr. Martín Lorio - Sec. Río Cuarto, 12 de Diciembre de 2008.
4 días - 510 - 11/2/2009 - \$ 180.-

CITACIONES

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo civil y Comercial Común de la Tercera Nominación; con jurisdicción capital de la provincia de Tucumán, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan José Araoz y Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Romero Paz, tramitan los autos caratulados: "Nuevo Banco Suquía S.A. c/ Barrera Julio Rubén s/Cobros (Sumario)" Expte. Nº 303/06, se ha dispuesto la providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 11 de junio de 2008. Téngase presente. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, por el término de diez días, notificándose el traslado de la demanda, haciéndose constar una relación del extracto de la misma y la persona designada para diligenciar el presente oficio. A sus efectos líbrese oficio ley 22.172. Fdo. Dr. Juan José Araoz, Juez. San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2006. Cítese al demandado a fin de que dentro del perentorio término de seis días, se apersona a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. En el mismo acto, córrasele traslado de la demanda para que al conteste dentro de igual término. Notifíquese personalmente. Lunes y jueves para las notificaciones en secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado. Líbrese cédula ley 22172 haciéndose constar la persona encargada para su diligenciamiento Fdo. Dr. Juan José Araoz, Juez. Extracto de demanda: que viene el letrado Luis Felipe Courel en el carácter de apoderado del Nuevo Banco

Suquía S.A. a iniciar juicio de cobro sumario en contra del Sr. Barrera Julio Rubén DNI Nº 11.971.563, por la suma de \$ 3.467,47 con más los intereses pactados en la solicitud de afiliación al sistema de tarjetas, cláusula 15 de las condiciones generales y particulares que rigen el otorgamiento y uso de la tarjeta, desde el 1/9/04 y hasta el momento de su total y efectivo pago, gastos y costas. San Miguel de Tucumán, 8 de julio de 2008.
5 días - 470 - 12/2/2009 - \$ 106,50.-

COSQUIN. El Juzgado de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín; Secretaría Nº 1 en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba c/Jorge C. Páez y otro - PVE" (Expte. "B" Nº 45/01) cita y emplaza a Jorge Carlos Páez, para que en el lapso de veinte días, comparezcan a estar a derecho y hacer las manifestaciones que prescribe el art. 519 inc. 1 del CPC bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Coste de Herrero (Juez). Dra. Palladito (secretaría). 27 de octubre de 2008.
5 días - 417 - 12/2/2009 - \$ 35.-

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, en los autos caratulados "Municipalidad de Despeñaderos c/Martínez de Ferrer Juana - Ejecutivo Fiscal - Expte. Letra "M" Nº 20 - Año 2007). Se ha dictado la siguiente resolución: "Alta Gracia, 16 de octubre de 2008. Agréguese los oficios acompañados. Atento lo solicitado y constancias de autos, a los fines que prescribe el art. 4 de la Ley 9024 modificado por el art. 8 de la Ley 9118, cítese y emplácese a la Sra. Juana Martínez de Ferrer para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho mediante edictos a publicarse durante cinco (5) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres (3) días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela Vigilante (Juez). Dr. Reyes (secretario).
5 días - 410 - 12/2/2009 - \$ 47.-

El Juzgado de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Galesi Liliana Nancy c/ Padilla Mirian del Valle y otro - Simulación - Expte. Nº 1526430/36" secretaria a cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos del Sr. Eduardo Hernández Criado, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.
5 días - 386 - 12/2/2009 - s/c.-

En los autos caratulados "I.E.R.I.C. c/R.M.G. Sevicios Industriales SRL s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 04-I-08, que se tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 2, secretaría a cargo de la Dra. M. Isabel Mayoraz Nores, se ha dispuesto librar la presente resolución: "Córdoba, 27 de setiembre de 2008. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo en contra del demandado por la suma de pesos cuatro mil (\$ 4000) en concepto de capital reclamado en autos, con más lo que corresponda para responder a interés y costas judiciales, con la prevención que la intimación de pago que se ordena importa la citación para oponer excepciones si las tuviere, en el término de cinco días como así mismo el requerimiento, para que constituya domicilio legal, en igual plazo, dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 540, 41 y 42 del CPCCN) Fdo. Alejandro Sánchez Freytes, Juez Federal. Of. Diciembre de 2008.
5 días - 421 - 12/2/2009 - \$ 42,50.-

La Excma. Sala Quinta de la Cámara del Trabajo de la ciudad de Córdoba, Secretaría Nº Diez, en autos "ESTIGARRIBIA CARLOS C/ COMPAÑIA AUSTRAL S.R.L. Y OTRO - ORD. - DESPIDO" (Expte. Nº 28058/37) a ordenado notificar a la Compañía Austral S.R.L. la siguiente resolución: Córdoba, 11 de Noviembre de 2008. De la liquidación de capital e intereses formulada por la parte actora, traslado a la contraria por el término de ley (art. 812 y sgtes. C. de P. C.C.). Notifíquese.- Firmado: IRMAB. ALERCIA - PROSECRETARIA
5 días - 33030 - 12/2/2009 - s/c.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 13ª Nom. Soc. 1 Sec. Sito en Palacio de Tribunales I, Planta baja, Pasillo Central, ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos "Camino de las Sierras S.A. - Gran Concurso Preventivo" (Expte. Nº 1619830/36) mediante Sentencia Nº 845 de la fecha 30 de diciembre de 2008, se ha dispuesto: I) Declarar la apertura de concurso preventivo de Camino de las Sierras S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 1006, Folio 4594, Tomo 19 de fecha 28 de julio de 1997 y modificatorias, con domicilio y sede social en Camino a Chacra de la Merced 5995, ciudad de Córdoba. XII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 1 de abril de dos mil nueve. XIII) Fijar como fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el informe individual de

créditos, el día 27 de mayo de 2009, XIV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 LC y para el dictado de la resolución del art. 36 de la Ley 24.522 el 21 de julio de 2009. XV) Fijar como fecha de prestación a la sindicatura y al tribunal de propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, el día 4 de agosto de 2009, XVI) Fijar como fecha de presentación del Informe General de la Sindicatura (art. 39 LCQ) hasta el día 20 de agosto de 2009. XVII) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día 18 de setiembre de 2009. XVIII) Fijar como fecha tope para el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo el día 4 de febrero de 2010. XIX) Fijar la fecha de la audiencia informativa (penúltimo párrafo art. 45 LCQ) para el 26 de febrero de 2010 a las 9.30 hs. en la sede del tribunal. XX) Fijar como fecha para presentar ante el tribunal la documentación acreditante de la obtención de las mayorías legales (art. 45 LCQ) el 8 de marzo de 2010. XXI) Fijar como fecha para que el síndico presente el informe incorporado en el inc. 12 del art. 14 LCQ el 27 de febrero de 2009. Fdo. Dr. Carlos Tale, Juez. Los acreedores deberán presentar sus verificaciones ante el Estatuto Contable. Murua Mayer Menem con domicilio en 27 de Abril N° 424 Piso 8° A Tel. 4251116, ciudad de Córdoba.

5 días - 433 - 12/2/2009 - \$ 165.-

Se hace saber que en los autos "Politano Edelmiro Andrés - Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. N° 1536827/36/36)" que tramitan por ante este Juzg. de 1ª Inst. y 7ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, Conc. Y Soc. N° 4, la Cra. María Ester Medina, ha aceptado el cargo de síndico titular, fijando domicilio en calle Colón N° 350, 4° piso, Of. "2" horarios: 10 a 17 hs. Tel. 4230439 de esta ciudad de Córdoba. Of. 2/2/09.

5 días - 425 - 12/2/2009 - \$ 85.-

Por disposición del Juzgado de 1ª Inst. y 29ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Concursos y Sociedades N° 5, en autos: "Ducler Sergio Rubén - Pequeño Concurso Preventivo - Expte. N° 1554564/36" se publica por cinco días conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley 24522 y lo resuelto por Sentencia N° 529 de fecha 18 de diciembre de dos mil ocho, los datos del proceso requeridos por el mencionado dispositivo legal: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. Sergio Rubén Ducler, DNI 13.521.254, con domicilio real en Manzana N° 5, Lote N° 7, B° IPV, camino a Villa Posse, de esta ciudad. II) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico Cr. Carubelli Juan Manuel, con domicilio en Pje. José Alico N° 1357, B° San Vicente, ciudad de Córdoba, acompañando los títulos justificativos en los términos del art. 32 de la L.C. (Art. 14 inc. 3° de la Ley 24522) hasta el día 21 de abril de dos mil nueve.

5 días - 393 - 12/2/209 - \$ 94.-

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 21ª Nom. Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Ejecutivo Fiscal N° 1, hace saber que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Bollhoff SACYF - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 737775/36" se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia N° 2852 Córdoba, treinta y uno (31) de marzo de 2008. Y Vistos: ... Y Considerando: ... resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva

promovida en contra de Bollhoff Sacyf, y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos veintisiete mil setenta y ocho con treinta centavos (\$ 27078,30) con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios de la Dra. Belmaña Gustavo Estanislao en la suma de pesos Mil Trescientos (\$ 1300) por las tareas realizadas hasta la sentencia y en la suma de pesos ciento cincuenta (\$ 150) por las tareas previstas a la iniciación del juicio. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. Julio José Viñas, Juez.

3 días - 389 - 10/2/2009 - \$ 38.-

REBELDÍAS

Señor Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. Civ. y Com. Ciudad de Cba. sec. Dra. Sara Aragón de Pérez, con fecha 16 de Octubre de 2008 en autos "Nuevo Banco Suquia S.A. c/ Peruersi Miguel Ángel - Ejecutivo" Expte. 1199258/36 dictó sentencia número trescientos veinticinco: Y Vistos... y Considerando..... Resuelvo: 1) Declarar rebelde al Sr. Peruersi Miguel Ángel D.N.I 23.459.707. 2) Mandar llevar adelante la ejecución seguida por el Nuevo Banco Suquia S.A. en contra del mismo hasta hacerse al actor íntegro pago del capital reclamado de pesos Dos Mil Ciento Setenta con 50/100 (\$2.170,50) con más los intereses en la forma señalada en el considerando pertinente, I.V.A sobre intereses y las costas del juicio, a cuyo fin se regulan los honorarios de los Dres. Julio Manuel Escarguel y Jorge Raúl Casas, en la suma de pesos Quinientos Veintinueve con Diez Centavos (\$529,10) en conjunto y proporción de ley, con más la suma de pesos Setenta y cuatro (\$74) en virtud de lo prescripto Art. 99 inc. 5 de la ley 8226 y la suma de pesos Ciento Once con Diez Centavos (\$11,10) en concepto de I.V.A. Protocolícese y hágase saber. Firmado: Dr. Manuel José Maciel (Juez).

3 días - 29810 - 6/2/2009 - \$ 62,00.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 49ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANUEL FRADEJA en los autos caratulados: "Fradeja, Manuel - Declaratoria de Herederos - Expte. 1541773/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de Octubre de 2008. María Cristina Barraco, Secretaria.

5 días - 26170 - 6/2/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 22º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORTIZ JUVINEL CLOVIS ROBERTO. En autos caratulados: "Viglianti Susana-Ortiz Juvinel Clovis Roberto - Declaratoria de Herederos - Expte. 1073816/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de Diciembre de 2008. Monay de Lattanzi, Elba Haidee, Secretaria.

5 días - 32126 - 6/2/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DEL TORO AMALIA y HUGUET MANUEL. En los autos caratulados: "Huguet Manuel - Del Toro Amalia - Declaratoria de Herederos - Exp. 1522009/36", y a los que

se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de Octubre de 2008. Secretario: Pucheta de Barros Miriam Betsabe.

5 días - 32541 - 6/2/2009 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORATA ROSA y PERALTA JUAN RICARDO en autos caratulados Morata Rosa - Peralta Juan Ricardo - Declaratoria de herederos - Expte. 1249125/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de octubre de 2008. Lemhofer de Del Portico Lilia Erna, secretaria.

10 días - 24725 - 6/2/2009 - \$ 41,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 51ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTA LILIA ASTRADA. En los autos caratulados: "Astrada, Marta Lilia - Declaratoria de Herederos - Expte. 1589000/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de Diciembre de 2008. Ferrero de Millone, Silvia Susana, Secretaria.

5 días - 33006 - 12/2/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 34ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DEL RIO NICANOR MANUEL y MORETA SUSANA ERMINDA. En los autos caratulados: "Del Río Nicanor Manuel - Moreta Susana Erminda - Declaratoria de Herederos - Expte. 1552906/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de Diciembre de 2008. Montes de Sapia Ana Eloisa, Secretaria.

5 días - 33015 - 12/2/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGEL RAUL NIEVAS. En los autos caratulados: "Nieves Angel Raúl - Declaratoria de Herederos - Expte. 1590837/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de Diciembre de 2008. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria.

5 días - 33017 - 12/2/2009 - \$ 34,50.-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: SOTELO, PETRONA O PETRONA JESÚS SOTELO. En los Autos caratulados: "Sotelo Petrona o Petrona Jesús Sotelo - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 12 de Diciembre de 2008. Nelson H. Ñañez, Secretario.-

5 días - 32334 - 12/2/2009 - \$ 34,50

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: SERAFÍN ÁNGEL Y LONDERO ANTONIA. En los Autos caratulados: "Serafín Ángel y Otra - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 12 de Noviembre de 2008. María de Scarafía de Chalub, Secretaria.-

5 días - 32336 - 12/2/2009 - \$ 34,50

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: FERNANDO ENRIQUE ARRUFAT. En los Autos caratulados: "Arrufat Fernando Enrique - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 01 de Diciembre de 2008. Dr. Andres Olcese, Juez. Dr. Mario G. Boscatto, Secretario.-

5 días - 32342 - 12/2/2009 - \$ 34,50

COSQUÍN - El Señor Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: OCHONGA, ALBERTO RENE. En los Autos caratulados: "Ochonga, Alberto Rene - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 12 de Noviembre de 2008. Nora Palladino, Secretario.-

5 días - 32345 - 12/2/2009 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GIRAUDO JORGE JOSÉ. En los Autos caratulados: Giraudo Jorge José - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1560878/36 Cuerpo Uno, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 04 de Diciembre de 2008. Dr. Germán Almeida - Juez. Dra. María del Pilar Manzini - Prosecretaria.-

5 días - 32343 - 12/2/2009 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 14ª nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SINCICH BERNARDO JUAN. En los Autos caratulados: Sincich, Bernardo Juan - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1544778/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 25 de Diciembre de 2008. Nora Cristina Azar - Secretaria.-

5 días - 32353 - 12/2/2009 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 35ª nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GALIANO LIDIA. En los Autos caratulados: Galiano, Lidia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1544997/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 02 de Diciembre de 2008. Domingo Ignacio Faceta. Secretario.-

5 días - 32355 - 12/2/2009 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 49ª nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RINCÓN RUBÉN JOSÉ. En los Autos caratulados: Rincón Rubén José - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1545158/36 - Cuerpo Uno, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 10 de Diciembre de 2008. Dra. Codeiro Clara María. Juez. Dra. Monfarrell Ricardo Guillermo. Secretario.-

5 días - 32358 - 12/2/2009 - \$ 34,50

BELL VILLE - El señor Juez de 1ra. Instancia Civil, Com., Concil., y Flia de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MENGHI SANTOS HERNANDO en autos

caratulados "Menghi Santos Hernando - Decl. de Herederos - Expte. M 54/08, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 02 de Febrero de 2009. Sec. Carlos Costamagna - Sec.

5 días - 400 - 12/2/2009 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 8va. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIONEL EDUARDO ZUBIAT en autos caratulados "Zubiat Lionel Eduardo - Decl. de Herederos - Expte. 1589175/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 29 de Diciembre de 2008. Sec. Dra. Singer Berrotarán María.

5 días - 399 - 12/2/2009 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLARREAL JUAN CARLOS en autos caratulados "Villarreal Juan Carlos - Decl. de Herederos - Expte. 1562697/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 9 de Diciembre de 2008. Sec. Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina.

5 días - 406 - 12/2/2009 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERNARDO SCHPILFEIGUEL en autos caratulados "Schpilfeiguel Bernardo - Decl. de Herederos - Expte. 1555849/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 5 de Diciembre de 2008. Sec. M. Cristina A. de Marquez.

5 días - 405 - 12/2/2009 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RIOS DE MIGUELTORENA ADELA TERESITA en los autos caratulados "Ríos de Migueltoarena Adela Teresita - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1592878/36 - Cuerpo Uno, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de Diciembre de 2008. Dra. Gabriela Inés Faraudo - Juez. Dra. María Soledad Viartola Durán - Pro-Sec. Letrada.

5 días - 412 - 12/2/2009 - s/c.

El señor Juez de 1ra. Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DULOM PEDRO ALEJANDRO en los autos caratulados "Dulom Pedro Alejandro - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1559643/36 - Cuerpo Uno, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 02 de Diciembre de 2008. Dr. Claudio Perona.

5 días - 416 - 12/2/2009 - s/c.

El señor Juez de 1ra. Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DANTESELEUTERIO O ELEUTOERIO DANTESE LOPEZ en los autos caratulados "López Dantes Eleuterio o Eleuterio Dantes - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1578905/36", por el término de veinte días bajo

apercibimiento de ley. Cba., 12 de Diciembre de 2008. Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti.

5 días - 415 - 12/2/2009 - s/c.

El señor Juez de 1ra. Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ORDÓÑEZ FORTUNATO OSCAR en los autos caratulados "Ordóñez Fortunato Oscar - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1498548/36 - Cuerpo Uno, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de Diciembre de 2008. Dr. Héctor Gustavo Ortiz - Juez. Dra. María Alejandra Romero Sec.

5 días - 414 - 12/2/2009 - s/c.

El señor Juez de 1ra. Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESCOBAR ROQUE en los autos caratulados "Escobar Roque - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1452182/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 19 de Agosto de 2008. Mariana E. Molina de Mur - Sec.

5 días - 413 - 12/2/2009 - s/c.

El señor Juez de 1ra. Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Díaz Ramona en los autos caratulados "Díaz Ramona - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1558536/36 - Cuerpo Uno, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 02 de Febrero de 2009. Dra. Beatriz E. Trombeta de Games.

5 días - 418 - 12/2/2009 - s/c.

El señor Juez de 1ra. Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ponce Clarisa Dolores en los autos caratulados "Ponce Clarisa Dolores - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1546812/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 29 de Octubre de 2008. Marta Weinhold de Obregón - Sec.

5 días - 423 - 12/2/2009 - s/c.

VILLA MARIA - El señor Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DORA SALAZAR, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Salazar Dora o Salazar Alminda Dora o Salazar Aminda Dora o Salazar Dora - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Villa María, 18 de Diciembre de 2008. Fdo.: Dr. Alberto Fernando Flores - Juez. Dra. Daniela Hochsprung - Sec.

5 días - 398 - 12/2/2009 - \$ 34,50

La señora Juez de 1ra. Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial ubicado en calle Caseros N° 550 Tribunales I, P.B. s/ calle Arturo M. Bas de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de LINA CLEMENTINA FERNÁNDEZ en los autos caratulados "Fernández Lina Clementina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1562683/36 para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Fdo.: Gabriela María Benítez de Baigorri - Juez. Gabriela Judith Salort de Orchansky - Pro-Sec. Córdoba, 27 de Noviembre de 2008.

5 días - 404 - 12/2/2009 - s/c.

JESÚS MARIA - El señor Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Flia. De la ciudad de Jesús María, Sec. Dra. María A. Scarafia de Chalub, en autos "Cargnelutti, Hugo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante HUGO CARGNELUTTI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL. Jesús María, 12 de Diciembre de 2008. Ignacio Torres Funes - Juez. María Scarafia de Chalub - Sec.

5 días - 408 - 12/2/2009 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de la causante MARIA CELIA CRUZ en los autos caratulados "Cruz, María Celia s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. 1590011/36), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Beatriz Elva Trombetta de Games - Sec. Cba., 12 de Diciembre de 2008.

5 días - 409 - 12/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial de ésta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante SEGURA, EZEQUIEL en autos "Segura ezequiel - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1526013/36 - fecha de inicio 04/09/2008) para que dentro del término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho, y tomar participación, en estos autos. Córdoba, 09 de Octubre de 2008. Fdo.: Alberto Julio Mayda - Juez. Alejandra Inés Carroll de Monguillot - Sec.

5 días - 411 - 12/2/2009 - \$ 34,50

RIO TERCERO - El señor Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión de la causante ADELINA MARGARITA PICCA MI. 2.480.948, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, en autos caratulados "Picca Adelina Margarita - Declaratoria de Herederos" Expte. Letra "P" N° 37, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano - Juez. Dra. Anahí Beretta - Sec. Letrada. Río Tercero, 02 de Febrero de 2009.

5 días - 426 - 12/2/2009 - \$ 34,50

CRUZ DEL EJE - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. MARIA CELIA SEQUEIRA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Fernando Aguado - Juez. María del Mar Martínez - Pro-Sec. Letrada. Autos: "Sequeira María Celia - Declaratoria de Herederos" (Expte. S, N° 29/08).

5 días - 427 - 12/2/2009 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 17°

Nominación en lo Civil y Comercial, en autos caratulados "SHIPILFEIGUEL ROSA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1551365/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba., Febrero de 2009. Sec. Dra. Viviana M. Domínguez.

5 días - 407 - 12/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Sr. JUAN AGUSTIN MUÑOZ, en autos caratulados "Muñoz Juan Agustín - Declamatoria de herederos - Expte. 1538664/36" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Córdoba, 22 de octubre de 2008. Dra. Graciela Inés Faraudo, Juez. Dra. Mirta Irene Moréis, secretaria.

5 días - 443 - 12/2/2009 - \$ 34,50

VILLA MARIA. La Sra. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. En lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, en los autos caratulados "Russo, Herald Miguel y Russo Antonio Domingo - Declamatoria de herederos" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes HERALDO MIGUEL RUSSO y ANTONIO DOMINGO RUSSO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 30 de octubre de 2008. Dra. María Soledad Fernández, Prosecretario Letrado.

5 días - 450 - 12/2/2009 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez C.C.C. y F. de la ciudad de Río Segundo, en los autos caratulados "Dalmaso, Margarita y José Ricci - Declamatoria de herederos" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la Sra. MARGARITA DALMASSO y/o del Sr. JOSE RICCI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Martínez Gavier, Juez. Firbank de López, prosecretaria letrada. Río Segundo, 18 de diciembre de 2008.

5 días - 429 - 12/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, 30ª Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUANA ANTONINA o JUANA ANTONIA BARRIONUEVO en autos caratulados "Barrionuevo Juana Antonina o Juana Antonia - Declamatoria de herederos - Expte. N° 1435500/36" para que dentro de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de diciembre de 2008. Dr. Federico Alejandro Ossola, Juez. Dra. María G. Arata de Maymo, secretaria.

5 días - 430 - 12/2/2009 - \$ 34,50

ARROYITO. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en los autos caratulados "FERRATTO SILVIO RENÉ - Declamatoria de herederos (Expte. Letra "F" N° 114, año 2008)" ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 12 de diciembre de dos mil ocho. Agréguese el oficio diligenciado. Cítese y emplácese a los que se consideran con derecho a la sucesión, para que en el plazo

de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el plazo de ley. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y al Sr. Asesor Letrado, Dr. Alberto L. Larghi, Juez. Dra. Verónica Nigro, prosecretaria.

5 días - 431 - 12/2/2009 - \$ 34,50

ARROYITO. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito; en los autos caratulados: "CORZO o QUINTERO CORZO o CORSO GABRIELA JOSEFA o JOSEFA GABRIELA o GRACIELA JOSEFA y RAMON ALVARO o ALBO o ALVARO QUINTEROS o QUINTERO - Declamatoria de herederos (Expte. Letra "C" N° 195, Año 2001)" se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 12 de diciembre de 2008. Agruéguese el oficio diligenciado. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el plazo de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el plazo de ley. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción. Fdo. Dr. Alberto L. Larghi, Juez. Dra. Verónica Nigro, prosecretaria.

5 días - 432 - 12/2/2009 - \$ 34,50

LAS VARILLAS. El Juzg. De 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Las Varillas en autos "Roggero Roberto Francisco - Declamatoria de herederos" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante ROBERTO FRANCISCO ROGGERO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 29 de diciembre de 2008. Secretaria Dr. E. Yapar, secretario.

5 días - 436 - 12/2/2009 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 22ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINEZ JUAN ARMANDO en los autos caratulados "Martínez Juan Armando - Declaratoria de Herederos - Exp. 1460070/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 30 de Abril de 2008. Monay de Lattanzi Elba Haidee - Sec.

5 días - 397 - 12/2/2009 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRÍGUEZ JUAN PABLO en los autos caratulados "Rodríguez Juan Pablo - Declaratoria de Herederos - Exp. 1546096/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 2 de Diciembre de 2008. Benítez de Baigorri Gabriela M. Juez. Prieto Alicia Susana - Sec.

5 días - 396 - 12/2/2009 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALVA OLGA AMALIA en los autos caratulados "Salva Olga Amalia - Declaratoria de Herederos - Exp. 1565050/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 12 de Diciembre de 2008. Arrambide Jorge E. Juez. Pucheta de Barros Miriam Besabe - Sec.

10 días - 395 - 19/2/2009 - \$ 41,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de COSTA SALOMÓN en los autos caratulados "Costa Salomón - Declaratoria de Herederos - Exp. 1573807/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 10 de Diciembre de 2008. Pucheta de Barros Miriam Betsabe - Sec.

10 días - 394 - 19/2/2009 - \$ 41,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 23ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA DEL PILAR FERNANDEZ en los autos caratulados "Fernández María del Pilar - Declaratoria de Herederos - Exp. 1510348/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 02 de Setiembre de 2008. Molina de Mur Mariana Ester - Sec.

5 días - 403 - 12/2/2009 - \$ 34,50

VILLA CARLOS PAZ - El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CALCATERRA ARIEL EDUARDO en los autos caratulados "Calcaterra Ariel E. - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 3 de Diciembre de 2008. Andrés Olcese - Juez. Paula G. Pelaez de Ruiz Moreno - Sec.

5 días - 402 - 12/2/2009 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 20ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAZ GENARO en los autos caratulados "Paz Genaro - Declaratoria de Herederos - Exp. 1537455/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 12 de Diciembre de 2008. Yacir Viviana Siria - Juez. Villalba Aquiles Julio - Sec.

5 días - 401 - 12/2/2009 - \$ 34,50

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 44ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante CONTRERA, ANTONIO NICOLAS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Contrera Antonio Nicolás - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 638865/36), bajo apercibimiento de ley.

5 días - 385 - 12/2/2009 - \$ 34,50

LAS VARILLAS - La Sra. Juez del Tribunal de Competencias Múltiples de la ciudad de Las Varillas, a cargo de la Dra. Amalia Venturuzzi cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. TAVARES CONMEMORACIÓN JOVITA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "Tavares Conmemoración Jovita - Declaratoria de Herederos". Las Varillas, Noviembre 28 de 2008. Sec. Dr. Emilio Yupar.

5 días - 384 - 12/2/2009 - \$ 34,50

LAS VARILLAS - La Sra. Juez del Tribunal de

Competencias Múltiples de la ciudad de Las Varillas, a cargo de la Dra. Amalia Venturuzzi cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. TABARES RITA TEOFILA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "Tabares Rita Teófila - Declaratoria de Herederos". Las Varillas, Octubre 14 de 2008. Sec. Dr. Emilio Yupar.

5 días - 383 - 12/2/2009 - \$ 34,50

LAS VARILLAS - La Sra. Juez del Tribunal de Competencias Múltiples de la ciudad de Las Varillas, a cargo de la Dra. Amalia Venturuzzi cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. LUNA ANA MARIA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "Luna Ana María - Declaratoria de Herederos". Las Varillas, Diciembre 23 de 2008. Sec. Dr. Emilio Yupar.

5 días - 382 - 12/2/2009 - \$ 34,50

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. En lo Civil, Comercial y Familia de Villa María, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante Sr. DANTE HUMBERTO TITO ALEMANNO en los autos caratulados "Alemanno, Dante Humberto Tito o Alemanno, Dante Humberto Tito - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Augusto G. Camisa - Juez. Dra. Olga Miskoff de Salcedo - Secretaria.

5 días - 387 - 12/2/2009 - \$ 34,50

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, en autos caratulados "Masucci Donato - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de DONATO MASSUCI para que en el término de veinte (20) días siguientes al día de la última publicación de edictos (Art. 658 CPCC) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Mario G. Boscatto - Secretario. Villa Carlos Paz, 2 de Febrero de 2009.

5 días - 377 - 12/2/2009 - \$ 34,50

RIO CUARTO - La Sra. Jueza de 1ra. Instancia y Segunda Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Graciela del Carmen Filiberti, Secretaria Dra. Silvana Ravetti de Irico, en los autos caratulados "Odiaga Eusebio - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EUSEBIO ODIAGA, DNI N° 6.619.967, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Graciela del Carmen Filiberti - Juez. Silvana Ravetti de Irico - Sec.

5 días - 378 - 12/2/2009 - \$ 34,50.-

USUCAPIONES

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, de 38ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretario Dr. Gomez Arturo Rolando, en autos: GANDOLFO OSVALDO JOSE Y OTRA-USUCAPION- EXPTE 321930/36, se ha dictado la siguiente resolución AUTO NUMERO: 877 Ochocientos setenta y siete. Córdoba, nueve de diciembre de dos mil ocho. Y VISTOS:Y CONSIDERANDO....., RESUELVO: Aclarar de

oficio la Sentencia número doscientos ochenta y tres (283) del veintinueve de agosto de dos mil ocho (29/08/2008) obrante a fs. 682/690, y en consecuencia establecer que en los Vistos, el Considerando VI) y el punto 1) del Resuelvo de la misma donde dice "... el Norte, desde los puntos A-B, ciento ochenta y nueve metros con cuarenta y siete cm. (1189,47 mts); ..." debe decir: "... al Norte, desde los puntos A-B, ciento ochenta y nueve metros con cuarenta y siete cm (189,47 mts); ..." Tómese razón en la Sentencia N° 283 de fecha veintinueve de Agosto de dos mil ocho (29/08/08), en los autos y Protocolo respectivo. PROTOCOLICесе Y HAGASE SABER. Fdo Juez Dra. María del Pilar Elbersci Broggi- SENTENCIA N° 283. Córdoba, Veintinueve de Agosto de dos mil ocho. Y VISTOS:....., Y CONSIDERANDO:....., RESUELVO:1)Hacer lugar a la demanda de usucapión y en consecuencia declarar que la señora Ana María Magdalena Gandolfo L.C. N° 2.434.904, ha adquirido por prescripción veintañal, en los términos de los arts 4015 y 4016 del Código Civil, el inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo por acción física y/o moral, cuyas partes se establecen como: "una fracción, del campo "San José", ubicado en el lugar denominado "Cuatro Esquinas, Pedanía Yegua Muerta, Departamento Rio Primero", de esta Provincia de Córdoba, compuesto de ciento veinticuatro Hectáreas (124 has) 7.677 m2, con los siguientes LINDEROS: al Norte con camino público, al Sur con el campo de Eugenio Manisalda y Catalina Capello de Londero; al Este con Catalina Capello de Londero y al Oeste con la Sucesión de Faustino Toro; y que MIDE conforme plano de mensura: al Norte, desde los puntos A-B, ciento ochenta y nueve metros con cuarenta y siete cm (1189,47 mts); de los puntos B-C; siete metros con noventa centímetros (7,90 mts), de C-D setecientos sesenta y cinco metros con sesenta y tres cm (765,63 mts); todas fracciones que en línea quebrada con una pequeña inflexión hacen mil doscientos un metros con cero cinco milímetros (1.201,05 mts); al Sur desde los puntos E-F, novecientos sesenta y cuatro metros con diecinueve centímetros (964,19 mts); al Este, desde los puntos D-E mil doscientos noventa y cuatro metros con veinte centímetros (1294,20 mts) y al Oeste desde el punto A-E, mil doscientos noventa y cinco metros con ochenta y cinco centímetros (1295,85 mts). Todo lo que hace una superficie total a usucapir de 124 has más 7677 m2, o su equivalente a 1247.677 m2..", ello de conformidad al Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Julio Roberto Gallino visado por la Dirección General de Catastro (fs 12). Dichas fracciones obran anotadas de la siguiente manera: a) el sector de superficie de 75 has y 4536 m2, incluido en una Fracción mayor de Campo de 302 has y 9345 m2, conocida como Estancia San José, cuyo título dominial subiste a nombre de Faustino Toro (h) inscripto al N° 43122 Folio 50771 año 1950) ante la Dirección General de Catastro con Nomenclatura Catastral N° 251001643029780000001, y ante la Dirección General de Rentas consta nombre de Faustino Toro hijo con número de cuenta 251001286067, y b) el sector de superficie de 49 has y 3141 m2 (Incluido en una fracción mayor de campo cuya registración no consta en autos) ante la Dirección General de Catastro con Nomenclatura Catastral al N° 251000001000010000006k, y ante la Dirección General de Rentas consta a nombre de Macedonio Solís con número de cuenta 251009691661.--- 2) Ordenar la publicación por Edictos de la presente sentencia, por diez veces

a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y en diario a elección (A.R.29 Serie B del 11/12/01), conforme lo prescripto en el art 790 del C.P.C.C....., 3)Oportunamente oficiar al Registro General de la Provincia a fin de inscribir el inmueble de que se trata a nombre de la actora señora Ana María Magdalena Gandolfo L.C. Nº 2.434.904, con la cancelación del dominio anterior; haciendo saber al mismo que dicho inmueble afecta parcialmente dos fondos a saber: a) un sector de superficie de 75 has y 4536 m2, esta incluido en una Fracción mayor de Campo de 302 has y 9345 m2, conocida como Estancia San José, cuyo título dominial subsiste a nombre de Faustino Toro (h) inscripto al Nº 43122 Folio 50771 Año 1950 (anotado ante la Dirección General de Catastro con Nomenclatura catastral Nº 251001643029780000001, y ante la Dirección General de Rentas consta a nombre de Faustino Toro hijo con número de cuenta 251001286067); b) otro sector de superficie de 49 has y 3141 m2, esta incluido en una fracción mayor de campo cuya registración no consta en autos; en relación a este último, del Estudio de títulos del Ingeniero Roberto Javier Karlen (fs04/07) resulta que existen antecedentes de haber pertenecido a los herederos de Ascensión Solís de Carabajal, la que lo habría adquirido en el año 1900 por división de condominio efectuada por doña Estefanía Salas de Solís, la que a su vez habría adquirido por compra al Colegio Nacional de Monserrat en el año 1858 (anotado ante la Dirección General de Catastro con Nomenclatura catastral Nº 25100000100001000006k, y ante la Dirección General de Rentas consta a nombre de Macedonio Solís con número de cuenta 251009691661) 4)Costas a la solicitante señora Ana María Magdalena Gandolfo a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios de la Dra María Adriana Díaz en la suma de pesos un mil doscientos cuarenta y dos (\$ 1242), hasta tanto haya base cierta para la regulación definitiva. Los honorarios del Dr. Fernando Moroni, en su calidad de letrado patrocinante del señor Pedro Armando Rossi, quién dedujera oposición a fs. 157, la que a posteriori fuere desistida (fs 205), serán a cargo de su comitente. Protocolícese y hágase saber. Fdo. Juez M. del Pilar Elbersci Broggi Córdoba, Diciembre de 2008.- QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO

10 días - 32906 - s/c.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 24 Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Dra. Mirta I. Morresi en autos CARRERAS RAFAEL ANTONIO y OTRO - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión - Expte: 1330191/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cba., 17 de Noviembre de 2008. Agréguese. Proveyendo a fs. 65: Admítase en cuanto por derecho corresponda. Imprímase a la presente usucapión trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al Sr. José Cuevas y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, o interesados presuntos sobre el mismo, como así a los colindantes en su calidad de terceros, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares en un período de treinta días con trascripción de los datos del inmueble en el Boletín Oficial, para que tomen conocimiento del juicio y si considerasen afectado su derecho pidan participación como demandados en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que en el plazo de comparendo y oposición se

computará a partir de la fecha de la última publicación. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o Comuna que correspondiere.- Cumplimentese con lo prescripto por el art. 785 y 786.- Respecto del demandado practíquese la citación dispuesta por el art. 783 1ra parte del C.P.C.C.- Notifíquese.- Fdo.: Dra. Mirta I. Morresi - Secretaria.- DEMANDADO: Sr. CUEVAS JOSE .- INMUEBLE AUSUCAPIR: "...una fracción de terreno ubicada en VILLA SAN ALFONSO, situada próxima a Villa Allende, en Pedanía Calera, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, que se sitúa en el extremo Este del lote Número CINCUENTA Y OCHO del plano de la VILLA, del cual un ejemplar se encuentra protocolizado entre los folios trescientos ochenta y trescientos ochenta y uno, Protocolo del Registro cincuenta y uno de esta Ciudad, del año mil novecientos cuarenta y ocho.- CONSTA de diez y siete metros de frente al Norte con igual contrafrente al Sur y treinta metros de fondo al costado Este y Oeste o sea una SUPERFICIE de QUINIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.- LINDA: al Norte con la Avenida San Alfonso; al Sur con parte del lote Cincuenta y Siete; Al Este con el lote Setenta y dos y al Oeste con resto del mismo lote Cincuenta y ocho que se menciona.- Lo descripto se señala como FRACCION C) en un plano particular de la subdivisión de dicho lote inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre del demandado al NUMERO 25.220 - FOLIO 29.596 - TOMO: 119; AÑO: 1951 (Departamento Colón , Pcia. de Córdoba) con frente a calle San Alfonso entre los N°s.: 1124 y 1158 de Villa Allende, Pcia. De Córdoba.- Fdo.: Dra. Faraudo Gabriela - Juez - Dra. Mirta Morresi - Secretaria.- UBICACIÓN DEL TRIBUNAL: Palacio de Justicia I - Duarte Quirós 551 - Planta Baja - Pasillo A. M. Bas.-

10 días - 33037 - s/c.-

La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de DEAN FUNES - Secretaría Libertad V. Dominguez de Gomez, hace saber que en autos "VAZQUEZ FRANCISCO IGNACIO - USUCAPIÓN" (Exp. V-001/1990), ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA Nº 327.- Deán Funes, 10 de Noviembre de 2008.- Y Vistos: ... Y considerando: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda en todos sus términos declarando que en carácter de cesionarios de los derechos litigiosos cedidos por el actor Francisco Ignacio Vazquez, los Sres. Alicia Susana Vazquez DNI Nº 6.719.225; Francisco Ignacio Vazquez (h) DNI Nº 8.214.683 y Héctor Pablo Vazquez DNI Nº 17.406.279, han adquirido por prescripción, en condominio y por partes iguales, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Tulumba, Departamento Tulumba de esta Provincia de Córdoba, el que conforme Plano visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Exp. Nº0033-06520/86 aprobado con fecha quince de Agosto de mil novecientos ochenta y seis, que se describe como: Un predio urbano de una superficie total de Veintiún mil quinientos once metros cuadrados con cincuenta centímetros, dividido en dos lotes designados como "A" y "B" que forman una sola unidad, siendo de forma regular y colindan: Lote "A": al Norte calle Sarmiento y mide 176.00 mts; al Sur calle Santa Fe y mide 177 mts.; Al Este con terrenos de la Municipalidad de Tulumba y floro Acevedo y mide 111.70; al Oeste, calle Constitución y mide 107 mts.; lo que hace una superficie de Diecinueve mil trescientos treinta y ocho metros con cincuenta centímetros cuadrados.- El lote "B" colinda al Norte, con calle Sarmiento y mide 20 mts.; al Sur, calle

Santa Fe y mide 20 mts.; al Este, calle Constitución y mide 107 mts.; al Oeste, con Sucesión de Balduino Chavarria, Mario Antonio Flores y Julio Codone y mide 106 mts, lo que hacen una superficie de Dos mil ciento setenta y tres metros cuadrados; inscripto en Dirección General de Rentas en Cuenta Nº 350301980923, ordenando que el dominio se inscriba en el Registro General de la Provincia. 2) Ordenar se cancele la inscripción del Dominio 34133- Folio 40223 - Año 1954, que ha resultado afectado en su totalidad.- 3) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes, para cuando exista base económica para ello.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo: Emma del V. Mercado de Nieto. Juez.- Edictos de igual tenor se publican en "Boletín Oficial", en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C.- Secretaría Libertad V. Dominguez de Gomez - Oficina: 27 de Noviembre de 2008.

10 días - 32910 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba) Secretaría Civil, en autos: "Mariosa Aurelia Carmen y otros - Usucapión" ha resuelto citar y emplazar a María Magdalena Teresa de Riege, María Estela Diana Riege de Marco (hoy sus sucesores) y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. De P.C. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Mina Clavero y a los colindantes: Juan Ramón Heredia, José Gavalda, Eugenio Adolfo Ferro, Pedro Miguel Bertola, Nieves de Simeón, Eleonor Dolly Kahanovich Seeber, Vranken de Simeón, Chammas S.A. y/o sus sucesores, a los fines y bajo apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C., con relación al siguiente inmueble: una fracción de terreno, ubicada sobre la calle Comechingones s/n de Bº Centro de la localidad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Carlos Eduardo Villalba (MP 1039/1) visado por la Dirección General de Catastro con fecha 25 de julio de 2005, en Expte. Nº 0033-99153/05, se designan como Lote 42 de la Manzana 35, que mide y linda: al Noroeste, en una línea quebrada de cuatro tramos: el primero doce metros, cincuenta y cuatro centímetros (G-F) el segundo catorce metros, setenta y nueve centímetros (F-E) el tercero veinticuatro metros, veintiséis centímetros (E-D) y el cuarto cuarenta y un metros, seis centímetros (D-C) con Juan Ramón Heredia (Parc. 16) José Manuel Galvada (Parc. 15 y 14) Eugenio Adolfo Ferro (Parc. 2) y Seeber Eleonor Dolly Kahanovich (Parc. 3) al Sudeste, es una línea quebrada de dos tramos: el primero cuarenta y tres metros, cincuenta y siete centímetros (A-B1) y el segundo cuarenta y siete metros, veinticinco centímetros (B1-B) ambos con casa Chamás S.A. al Noroeste, cincuenta metros, setenta y siete centímetros (B-C) con Idilio Alberto Mercado y Víctor Alberto Flores (Parc. 40) y al Sudoeste, treinta y siete metros, siete centímetros (A-G) con calle Comechingones, lo que hace una Superficie total de Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Cuatro metros, diecinueve decímetros cuadrados (4.154,19m2) Oficina, 19 de noviembre de 2008.

10 días - 32970 - s/c

RIOCUARTO. El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. En lo Civil y Comercial de Río Cuarto, en los autos: "Fernández Silvina Julia - Medidas Preparatorias - Usucapión" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles ubicados en calle Deán Funes Nº 771/777 de esta ciudad de Río Cuarto, entre calle María Olguín y Santiago del Estero y que se describen a continuación: a) Lote Nº 38, fracción de terreno, parcialmente edificada, identificada como lote Nº 38 de la manzana 52, con una superficie de 694,92 mt2. y con una edificación de 92,62 mts. Y que linda: al este con lote 39, al norte con calle Deán Funes y con parcela de Juan José Togni, al oeste con parcelas 24 de Lorenzo Fraccadori, 36, 37 de Ricardo Pedro Tessa y 33 de Eduardo Humberto Scorcetti y al sud con parcela Nº 28 de Defacci de Vettulo. B) Lote Nº 39: fracción de terreno edificado, que esta identificado como lote 39 de la manzana 52, con superficie de 391,82 m2. y con 236,89 mts. De edificación. Se ingresa al inmueble por un pasillo de 1,41 mts. De frente sobre calle Deán Funes por 20,80 mts. De fondo y que linda al oeste y norte con lote 38, al este con Enrique Carlos Cazolla y al sud con parcela 28 y 19 de Sara Defassi de Vettulo y José Lorenzo Capello respectivamente. Propiedad empadronada en la DGR. A nombre de Reina Margarita Escudero al Nº 240519365660. Cítese en calidad de terceros interesados a la Sra. Reina Margarita Escudero y a los colindantes denunciados, Sres. Juan José Togni, Michael Roberto Palmesano Cicciliani, Lorenzo Fraccadori, Aldo Martínez, Ricardo Pedro Tessa, Raúl Santiago López, Sarta Defacci de Vutello, Ricardo Pedro Tessa, Carlos Enrique Cazzola y José Lorenzo Capello y/o sus herederos y/o sucesores. Todos los nombrados, incluidos quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se pretenden usucapir, serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Fdo. Dr. José Antonio Peralte, Juez. Mariana Andrea Pavón, secretaria.

10 días - 33200 - \$\$\$ - s/c

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba) Secretaría Civil, en autos: "Mercado Pedro Julio - Usucapión" ha resuelto citar y enlazar a Eloy Cuello, Andrés Pérez y Camila Cuello de Pérez y Camila Cuello de Pérez y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. De P.C. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Mina Clavero y a los colindantes: Fermín Ponce, Rosario Luján de Cuello, Ramón Cuello, José María Cuello, María Rosa Cuello, María Ignacio Cuello, Juan Bautista Cuello, Miguel Antonio Cortes y/o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C., con relación al siguiente inmueble: una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, y con las mejoras efectuadas en su superficie, ubicada sobre calle pública, camino a "La Toma" en el lugar denominado "Quebrada de los Duraznitos" Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto,

Provincia de Córdoba, designada como Lote 204-0904, que mide: en su costado Norte, determinado por el lado A-B: 232,74m. En su costado sud, determinado por el lado D-E: 272,17 mts. En su costado Oeste, determinado por el lado E-A: 91,21m. Y en el costado Este, determinado por los lados B-C: 64,73 mts. Y C-D: 35,27 mts. Lo que hace una Superficie Total de Dos Hectáreas Tres Mil Doscientos Noventa y Dos Metros Cuadrados (2 Ha. 3.292m2) y linda: al Norte, con posesión de Fermín Ponce, al Sud, con Rosario Luján de Cuello, Ramón Cuello, José María Cuello, María Rosa Cuello, María Ignacio Cuello y Juan Bautista Cuello, parcela sin designación en posesión de Miguel Antonio Cortés, al Este, con calle vecinal camino a "La Toma" y al Oeste, con posesión de Fermín Ponce. Oficina, 2 de diciembre de 2008.

10 días - 32969 - s/c

VILLA DOLORES. El Juzgado de 1ª Inst. C.C. Conc. 2ª Nom. Secretaría N° 3 Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti de la ciudad de Villa Dolores, en autos: Venero Andrés Alfredo y Otra - Usucapión" cita y emplaza a los que se consideren con derechos al inmueble que se trata de usucapir, una fracción de terreno con todo lo plantado; clavado y adherido al suelo y mejoras que contenga, ubicado en Cruz de Caña Arriba, dpto. San Javier, pedanía Tala, Pcia. De Córdoba, compuesto de una superficie de sesenta y seis hectáreas nueve mil doscientos veintiséis metros cuadrados - denominado lote: 2912-3893 el cual limita Norte: camino público (camino de huella) y Alfredo Vallejos, al Sud: Román Rodríguez, Esteban Briongo (hoy Martín Cavigliaso) al Este: Sucesión Agüedo Urquiza, Raúl y Atilio Bustos, Alfredo Vallejos y al Oeste: Alfredo Vallejos y Santos Rodríguez, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados a Alfredo Vallejos, Esteban Briongo, Santos Domínguez, Atilio Bustos, Raúl Bustos, Martín Cavigliaso, Roman Rodríguez, Marcelo Morales, Carlos Rodríguez y Suc. Agüedo Urquiza para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Juez. Dr. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, secretaria. Of. Villa Dolores, 4/9/08.

10 días - 32829 - \$ 58,50

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia de la ciudad de Deán Funes, en autos "SALTI MIGUEL ANGEL - USUCAPIÓN", notifica que se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Trescientos Siete.- Deán Funes, diez de Diciembre de dos mil ocho.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda declarando que los cesionarios Sres. CARLOS BENITO PALOMEQUE, argentino, casado, nacido el 10 de Junio de 1947, M.I. N° 7.959.121 y MIRNA DEL VALLE SAYA, argentina, soltera, nacida el 30 de Diciembre de 1942, M.I. N° 4.266.190, han adquirido por prescripción el inmueble ubicado en la localidad de Quilino, Departamento Ischilín de esta Provincia, cuyo límites son: al Nor-Oeste con María Alberto Zaya y Carlos Pérez; al Sud-Este con calle 9 de Julio; al Este calle Mariano Moreno y al Oeste de propietario desconocido, formando esquina en las calles mencionadas.- Dicho lote tiene una superficie de un mil seiscientos cuatro metros con trece centímetros (metros cuadrados, según mensura practicada por el Ing. Agrimensor Alberto Domingo Villarreal, Matrícula 2846, visado con fecha 8 de Septiembre de 1976.- Empadronado en la

Dirección General de Rentas en cuenta N° 17021509015/1, siendo los datos catastrales: Parcela 7, Manzana 38.- 2º) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. María Cristina Casola, para cuando exista base económica para hacerlo.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Emma del Valle Mercado- Juez. Deán Funes, Diciembre 17 de 2008.-

10 días - 33167 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia. Secretaria N° 2 de la ciudad de Deán Funes, en autos "ALBERTO MIGUEL ANGEL - USUCAPIÓN", notifica que se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Trescientos Trece.- Deán Funes, doce de Diciembre de dos mil ocho.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda declarando que los Sres. MIGUEL ANGEL ALBERTO, argentino, casado, nacido el 04 de Agosto de 1952, D.N.I. N° 10.366.343, OSCAR DOMINGO ALBERTO, argentino, casado, nacido el 25 de octubre de 1954, D.N.I. n° 11.466.969 y PABLO AGUSTIN ALBERTO, argentino, soltero, nacido el 30 de mayo de 1980, D.N.I. N° 27.445.790, han adquirido por prescripción el inmueble ubicado en el Paraje Rural "Puesto de Cejas", Departamento Tulumba, Pedanía Mercedes, de esta Provincia de Córdoba, con una superficie de 182 ha. 2215 m2, que mide y linda al Este, puntos A-B 641,60m, con ángulo en B de 90° 2'19" ; punto B-C 650,61m. con ángulo en C de 269°54'48", puntos C-D 1502,33m, con ángulo en D de 90°16'6", lindando desde el punto A a D con Oscar Domingo Alberto y Miguel Angel Alberto; al Sur: puntos D-E 653,20m, con ángulo en E de 90°10'50", lindando con titular desconocido; al Oeste: punto E-F: 1334,63m., con ángulo en F: 78°48'52", punto F-G: 10,94m., con ángulo en G de 280°46'5", puntos G-H: 745,85m., con ángulo en H de 78°,48',52", puntos H-I 14,35m., con ángulo en I 280°,46',5"; punto I-J 59,32m, con ángulo en J de 135°,13'18"; punto J-K 9,55m. con ángulo en K de 135°25'40"; puntos K-A: 1,280,87m, lindando desde E a F con Jorge Eduardo Pecorari, Juan Alejandro Pecorari y Walter Roberto Pecorari y de F a H, con propietario desconocido.- Norte: punto A-K 1.280,87m. con ángulo en A de 89°,51'35" lindando desde H hasta A con camino vecinal.- 2º) Ordenar que se cancele la inscripción de dominio del inmueble que resulta afectado parcialmente (Folio 11.650 Año 1940).- 3º) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. María Cristina Casola, para cuando exista base económica para hacerlo.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Deán Funes, Diciembre 17 de 2008.

10 días - 33166 - s/c.-

El Juzgado de 1ra. Instancia y 15º Nominación en lo Civil de la ciudad de Córdoba - Capital - Secretaría Ana Guidotti en autos "Maldonado Marcela Alejandra - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" - Expediente Nro. 1070891/36 - Cuerpo 1, Córdoba, 17 de Diciembre de 2008 ... Cítese y emplácese al demandado Mercedes Maldonado (sexo masculino) a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento ... Fdo.: Mónica Becerra - Prosecretaria Letrada.

10 días - 33075 - s/c.-

El señor Juez Civil y Comercial de 1ª Inst. y de 18ª Nom. De Córdoba, en los autos caratulados "Oliva, Emma Antonia - Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión - Expte. N° 1.272.409/36" secretaria a cargo de la Dra. María José Páez Molina, cita y

emplaza por edictos a todos los que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, ubicado en la calle San Luis N° 1552 - Ex 1554 del B° Observatorio de esta ciudad de Córdoba, inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba a nombre de Quintín Amado Ferreyra en la matrícula N° 1.028.857 (11) y empadronado en la Dirección de Rentas bajo el N° 1101-2.261.900/5, los que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección a fin que concurran a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Cítese a los colindantes del inmuebles de que se trata de usucapir (art. 784 inc. 4 del CPC) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente". Fdo. Juan Carlos Maciel, Juez. M. Eugenia Villalba de Rojas, prosecretaria. El inmueble cuya usucapión se solicita es una fracción de terreno ubicada en el barrio Observatorio situado al S. Del Municipio de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, que se designa en un plano de subdivisión confeccionado para la venta en los lotes de dichos terrenos y se designa como Lote N° 16 de la Manzana 1 y que mide siendo de forma irregular 8 mts. De frente al S los que se empezarán a contar de los 50 mts. Del ángulo SO de la citada manzana en dirección al O. Por 30 mts. De fondo, o sea una Superficie total de 240mts. Cdos. Lindando al N. Con el lote 30, al S. Con la calle San Luis al E. Con el lote 16 y al O. Con el lote 15, todos del mismo plano y manzana.

10 días - 33404 - s/c

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 2, Dra. Mariela Ferrucci en autos: "Uribe Uribe Francisco y Otros. S/ Medidas Preparatorias" cita y emplaza a Mardirossian Koren, Mardirossian Cricor y Mardirossian Aran y/o sucesores, como titulares del Dominio afectado y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, que se ubica en calle Armenia esq. Cortada, del B° El Cañito Sección "B" de Villa Carlos Pellegrini de la ciudad de Alta Gracia, dpto. Santa María de esta Pcia. de Córdoba, designada como lotes 12, 13 y 14 de la Mza. Letra "M" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho; bajo apercibimiento de ley. Cita y emplaza a los terceros interesados del art. 784 del C. de P.C. para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 (in fine) del C. de P.C. Otra resolución: Alta Gracia, 30/4/2008. Advirtiendo la proveyente que en el proveído de fecha 20/7/06 obrante a fs. 73 se ha deslizado un error en lo atinente al nombre de los titulares del dominio afectado, rectifíquese el mismo en la parte que dice: "Mardirossian Koren, Mardirossian Cricor y Mardirossian Aran y/o sus sucesores..." el que deberá decir: "...Mardirossian Koren o Mardirossian Koren, Merdirossian Cricor y Merdirossian Aran y/o Aram"... Fdo. Dra. Mariela Ferrucci, Sec. Of.

10 días - 20385 - s/c.